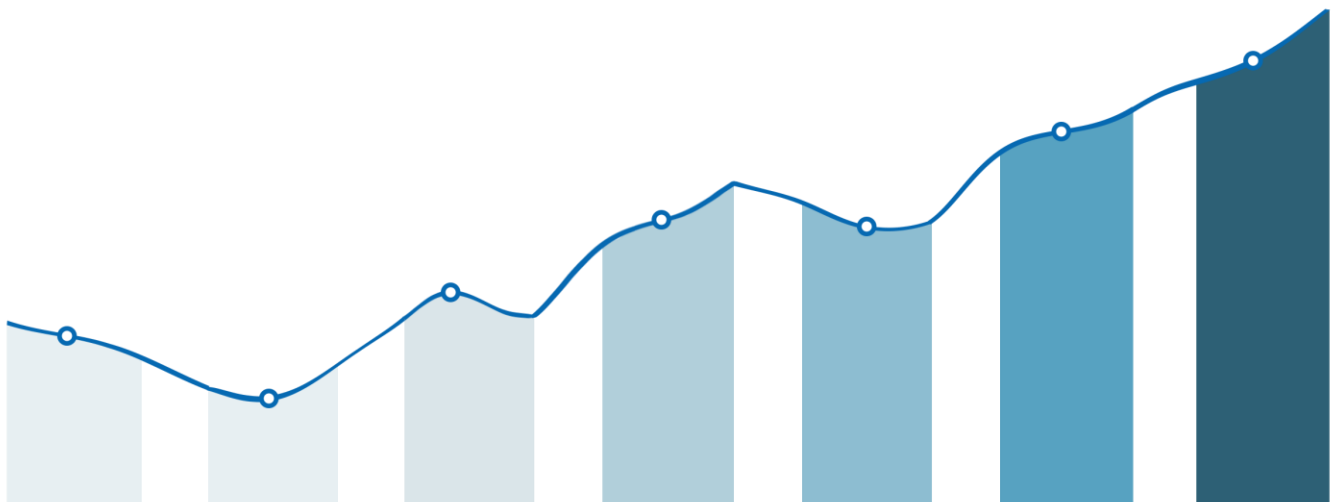




OFICINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
Dirección de Estudios, Investigación y Estrategia de Gobierno Electrónico



INDICADORES DESTACADOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA 2014





Indicadores de Gobierno Electrónico en la República Dominicana 2014 es un documento realizado por la División Observatorio e Investigación de Gobierno Electrónico, la cual pertenece a la Dirección de Estudios, Investigación y Estrategia de Gobierno Electrónico de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC).

Santo Domingo, Distrito Nacional. 1 de julio de 2015.



ÍNDICE

ÍNDICE	3
ABSTRACTO	4
MARCO LEGAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	5
ACCESO A LAS TIC.....	8
PRESENCIA WEB DEL ESTADO DOMINICANO	9
PRESENCIA WEB PROVINCIAL Y MUNICIPAL.....	10
ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA	12
OTROS INDICADORES.....	15
INDICADORES INTERNACIONALES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO	16



ABSTRACTO

Para poder confirmar la eficacia del modelo de gobierno por resultados asumidos con la promulgación de la ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, particularmente en las áreas transversales de uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) e implementación de Gobierno Electrónico en los órganos de la Administración Pública, la oficina encargada de la coordinación en asuntos TIC y Gobierno Electrónico ha medido los niveles y estados de los diferentes indicadores pre-seleccionados en la estrategia. Estos indicadores revelan que República Dominicana ha aumentado la cantidad de cuentas de Internet con relación a las líneas telefónicas de un 6.23% en el 2010 a un 23% en mayo del 2013. Desde el 2013 hasta el 2014 la presencia web gubernamental varió de un 70.66% a un 67.51%, sin embargo, en esta última medición se ha incluido el Estado dominicano completo, alrededor de 50 instituciones adicionales al estudio anterior, el cual solo incluía el gobierno central. El gobierno municipal aumentó en un 7% su presencia a nivel de portales formales y blogs oficiales. Desde el año 2004 hasta el año 2014, 20,687 servidores públicos fueron capacitados por la OPTIC en asuntos TIC. Por otro lado, se respondieron más de 21 millones de llamadas en el Centro de Contacto Gubernamental. En el punto consolidado de servicios e instituciones se atendieron de manera presencial un total de 162,580 ciudadanos y se brindaron un total de 173,234 servicios. Los resultados obtenidos muestran que la República Dominicana, en los últimos 2 años ha tenido avances significativos en la implementación del Gobierno Electrónico y en el uso de las TIC.



MARCO LEGAL DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Constitución de la Republica Dominicana

Fecha	Descripción
2010	En su artículo 147, establece que la finalidad de los servicios públicos es satisfacer las necesidades de interés colectivo, el Estado garantiza el acceso a servicios públicos de calidad; el artículo señala además, que los servicios públicos prestados por el Estado o por los particulares deben responder a los principios de universalidad, accesibilidad, eficiencia, transparencia, responsabilidad, continuidad, calidad, razonabilidad y equidad tarifaria.

Leyes

Ley	Fecha	Nombre	Descripción
Ley 153-98	27/05/1998	Ley General de las Telecomunicaciones	Tiene como objetivo fomentar el desarrollo de las telecomunicaciones, promover la competencia justa, eficaz y sostenible, defender y preservar los derechos de los consumidores, promover el servicio universal y administrar eficientemente el espectro radioeléctrico. Las disposiciones de la Ley No. 153-98 se encuentran complementadas por los reglamentos y las resoluciones dictadas por el INDOTEL.
Ley 20-00	08/08/2000	Ley Sobre Propiedad Industrial	Su finalidad es la de proteger de manera efectiva los derechos de propiedad industrial, así como dejar establecidas las obligaciones de los titulares de estos derechos.
Ley 126-02	04/06/2002	Ley Sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas y Digitales define Comercio Electrónico	Esta define Comercio Electrónico como toda relación de índole comercial, contractual o no, estructurada a partir de la utilización de uno o más documentos digitales o mensajes de datos o de cualquier otro medio similar.
Ley 200-04	28/07/2004	Ley General de Libre Acceso a la Información Pública	Su objetivo es garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información efectiva, veraz y oportuna sobre todos los actos y actividades de los organismos y entidades centralizados, descentralizados, autárquicos,



			incluyendo tanto el Poder Ejecutivo como el Judicial.
Ley 340-06	08/18/2006	Ley de Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones	Esta recoge lo relativo a los procesos de contratación de bienes, obras, servicios y concesiones, procurando homogeneidad y criterios unificados sobre la especialidad de cada materia. Establece como ámbito de aplicación a todo el sector público sin excepción, e incluye a cualquier institución que contrate con fondos públicos.
Ley 498-06	12/19/2006	Ley de Planificación e inversión Pública	Esta ley integra un conjunto de principios, normas, órganos y procesos a través de los cuales se fijan las políticas, objetivos, metas y prioridades del desarrollo económico y social evaluando su cumplimiento.
Ley 5-07	08/01/2007	Ley que crea el Sistema de Administración Financiera del Estado	Tiene el propósito de preservar la unidad conceptual, normativa, sistémica y metodológica de todos los procesos que integran la Administración Financiera Gubernamental.
Ley 53-07	23/04/2007	Ley contra Crímenes y Delitos de Alta Tecnología	Tiene como objetivo la protección integral de los sistemas que utilicen tecnologías de información y comunicación y su contenido, así como la prevención y sanción de delitos cometidos contra éstos o cualquiera de sus componentes o los cometidos mediante el uso de dichas tecnologías en perjuicio de personas física y moral.
Ley 1-12	25/01/2012	Ley Orgánica de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.	Constituye una propuesta del Estado Dominicano que aspira lograr un Desarrollo Sostenible del País en un periodo de tiempo que va desde la promulgación de la presente ley hasta el año 2030. Es decir la vigencia de la presente ley es temporal.

Decretos

Decreto	Fecha	Descripción
335-03	04/2003	Aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 126-02, Sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firmas Digitales.
1090-04	09/2004	Crea la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) como dependencia del Poder Ejecutivo.



130-05	02/2005	Reglamento de Aplicación de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública.
101-05	02/2005	Crea la Comisión Nacional de Ética y Combate a la Corrupción.
178-05	03/2005	Dispone que el Instituto Audiovisual de Informática se denomine Centro de Estudios de Tecnologías de la Información y Comunicación (CETIC).
212-05	04/2005	Crea la Comisión Nacional para la Sociedad de la Información y el Conocimiento (CNSIC).
310-05	05/2005	Reglamento Operativo de la Comisión de Ética y Combate a la Corrupción.
244-06	06/2006	Conforma el Comité para el establecimiento de un Sistema de Atención Integral Unificado para la Formación de Empresas, con el mandato de simplificar, integrar e informatizar los procedimientos que aplican las instituciones.
229-07	04/2007	Instructivo de Aplicación de Gobierno Electrónico contentivo de las pautas generales para desarrollo de la estrategia de Gobierno Electrónico en la República Dominicana.
228-07	04/2007	Establece el Centro de Contacto Gubernamental *GOB (*462), canal de voz oficial, como primer punto de contacto y principal de comunicación para atención telefónica del Gobierno Dominicano.
192-07	04/2007	Crea el Programa de Mejora Regulatoria bajo la coordinación del Consejo Nacional de Competitividad (CNC).
191-07	04/2007	Expande el alcance del Comité para la implementación de un Sistema de Atención Integral Unificado para la Formación de Empresas.
615-07	10/2007	Instruye a la OPTIC a coordinar el procedimiento para la elaboración de los inventarios respecto a los programas incorporados a las computadoras y su licenciamiento.
709-07	12/2007	Éste instruye a toda la Administración Pública del Estado Dominicano a cumplir, en lo que les sea aplicable, con las normas y estándares tecnológicos publicados por OPTIC.
175-08	03/2008	Instruye a las instituciones de la Administración Pública a reservar el nombre de dominio bajo las jerarquías de GOB.DO y GOV.DO.
694-09	09/2009	Establece el Sistema 311 de Atención Ciudadana como medio principal para la recepción y canalización de denuncias, quejas y reclamaciones.

Convenios internacionales

Fecha	Descripción
08/2004	Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana - Centro América y Los Estados Unidos (DR-CAFTA). El artículo 15.4 regula el manejo de los dominios de Internet. Los artículos 15.5, 15.6, 15.8, y 15.9 regulan los derechos de autor y las patentes.



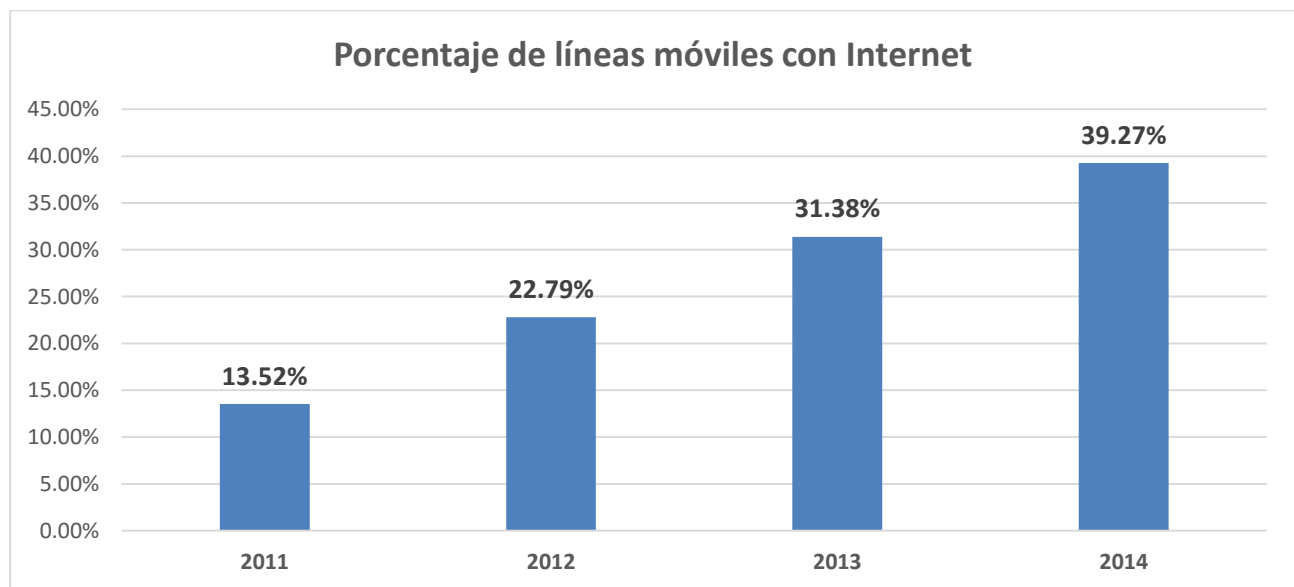
ACCESO A LAS TIC*

Telefonía – Promedio de cuentas por año

	2010	2011	2012	2013	2014
Líneas Fijas	1,009,906	1,067,767	1,084,895	1,089,421	1,103,257
Líneas Móviles	8,892,783	8,620,612	8,863,580	9,168,613	8,853,221
Total de Líneas Telefónicas	9,902,689	9,688,379	9,948,475	10,258,034	9,956,478
Población	9,445,281	10,147,598	10,276,621	10,403,761	10,819,431
Porcentaje de penetración	104.84%	95.47%	96.81%	98.60%	92.02%

Internet – Promedio de cuentas por año

	2011	2012	2013	2014
Cuentas de Internet móvil	1,165,617	2,020,038	2,876,681	3,476,469
Cuentas de Internet residencial y de negocios	1,211,283	2,054,795	3,177,332	3,772,090
Total	2,376,900	4,074,833	6,054,013	7,248,559
Porcentaje de crecimiento	-	69.64%	54.63%	18.72%



* Los datos de población correspondientes al año 2010 fueron tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, publicado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE). Los demás años son proyecciones hechas por el Banco Mundial (<http://www.bancomundial.org/>). Los datos de telecomunicaciones fueron tomados de [estadísticas](#) publicadas por el Instituto Nacional de las Telecomunicaciones (INDOTEL).



PRESENCIA WEB DEL ESTADO DOMINICANO

Para determinar la presencia web del Estado dominicano se tomó como base la edición 2015 del [Organigrama del Estado Dominicano](#)*. Según este organigrama, el Estado tiene 367 instituciones (el organigrama agrupa los ayuntamientos y distritos municipales, las bibliotecas, los distritos educativos, las escuelas, los hospitales públicos, los museos y las procuradurías fiscales como una institución respectivamente).

Para fines de cálculo, no estamos contabilizando los siguientes grupos: los viceministerios, porque su presencia web depende de la de sus respectivos ministerios; los hospitales públicos, porque aunque pueden tener sus propias páginas web, son también representados por el Ministerio de Salud Pública; las escuelas y los distritos educativos, porque son representados por el Ministerio de Educación; las procuradurías fiscales, porque son representadas por el Ministerio Público; los museos y las bibliotecas, porque son representados por el Ministerio de Cultura y los ayuntamientos y distritos municipales porque evaluaremos su presencia web de forma independiente. Esto nos deja 317 instituciones restantes. De estas, 214 tienen presencia web, lo que constituye el 67.51% del total.

Clasificación	Cantidad	Con presencia web	Porcentaje
Instituciones de la Seguridad Social	4	4	100.00%
Instituciones financieras	4	4	100.00%
Ministerios y Organismos con Nivel de Ministerios	24	24	100.00%
Órganos Constitucionales	5	5	100.00%
Instituciones no financieras	45	39	86.67%
Empresas públicas	19	16	84.21%
Organismos Adscritos a la Presidencia de la República	24	20	83.33%
Organismos reguladores	12	10	83.33%
Direcciones Generales, Oficinas Nacionales e Instituciones dependiente de los Ministerios	115	65	56.52%
Poderes del Estado	9	5	55.56%
Consejos y Organismos Asesores	56	22	39.29%
Total	317	214	67.51%

Estos resultados no son comparables con estudios similares que hemos realizado en años anteriores debido a que antes solo incluíamos las instituciones del Gobierno y en esta entrega estamos abarcando todo el Estado dominicano.

Para descargar la lista detallada de las instituciones y sus páginas web puede usar [este enlace](#).

* Publicado por el Ministerio de Administración Pública.

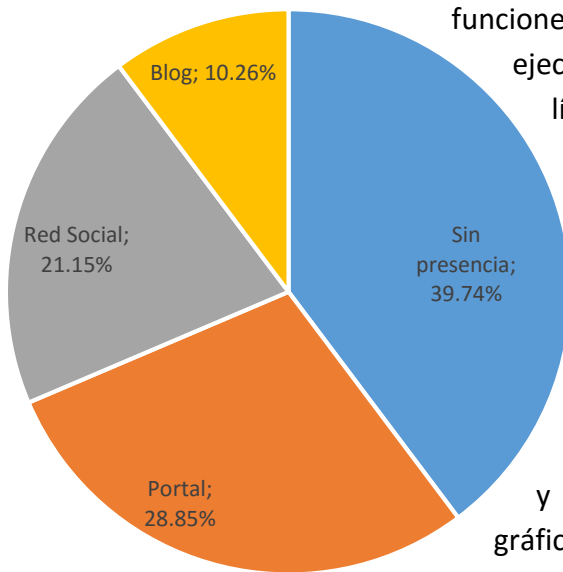


PRESENCIA WEB PROVINCIAL Y MUNICIPAL

La República Dominicana está dividida en [31 provincias](#) y un Distrito Nacional. Cada provincia está compuesta por 2 o más [municipios](#) para un total de 155. Por fines prácticos, en este reporte consideraremos al Distrito Nacional como un municipio más, para un total de 156. Cada municipio puede tener [distritos municipales](#) de los cuales hay 228 en total.

En cada provincia hay un gobernador nombrado por el poder ejecutivo que actúa en su representación; y un senador y dos o más diputados elegidos de forma democrática por el pueblo. Cada provincia tiene una capital en la que se encuentra el principal ayuntamiento de esa provincia.

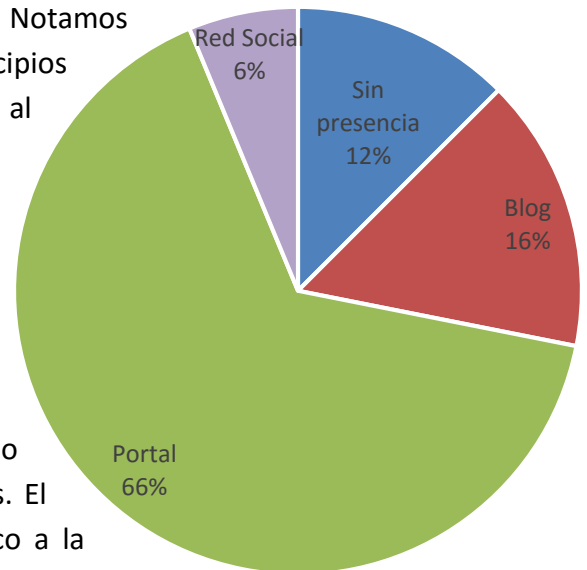
En cada municipio existe un ayuntamiento en el que se encuentra el consejo municipal con funciones normativas y fiscalizadoras, y la alcaldía como poder ejecutivo municipal. Este estudio de se enfoca en la presencia en línea de estos ayuntamientos.



El 60.26% de los municipios tiene algún tipo de presencia web, sin embargo, en más de la mitad de los casos su presencia no es a través de un portal formal u oficial, sino a través de blogs y redes sociales. Los métodos de acceso están divididos de la siguiente forma: el 28.85% de los ayuntamientos dispone de un portal oficial; el 21.15% tiene presencia a través de una red social; un 10.26% tiene un blog; y el 39.74% restante no tiene ningún tipo de presencia (ver gráfico a la izquierda). Notamos

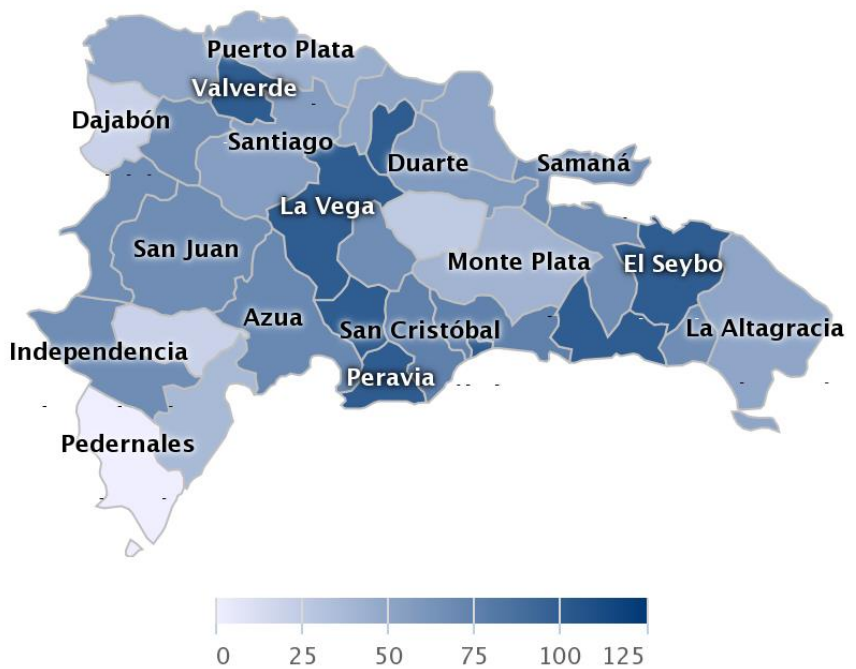
además, que sitios de algunos municipios que en levantamientos anteriores habían estado activos, al momento de hacer este levantamiento ya no lo estaban.

Si realizamos el mismo cálculo anterior tomando en cuenta en esta ocasión solo los municipios cabecera de cada provincia, notamos que 28 de estos 32 municipios tienen presencia web. Los métodos de acceso están divididos de la siguiente manera: el 66% de los municipios cabecera dispone de portales, el 16% de blogs y el 6% de redes sociales como principal medio electrónico de contacto con sus ciudadanos. El 12% restante no tiene ningún tipo de presencia (ver gráfico a la derecha).



Municipio	Densidad
Distrito Nacional	100%
El Seibo	100%
Hermanas Mirabal	100%
La Vega	100%
Peravia	100%
San José de Ocoa	100%
San Pedro de Macorís	100%
Valverde	100%
San Cristóbal	75%
Santo Domingo	75%
Azua	70%
Elías Piña	67%
Hato Mayor	67%
Independencia	67%
La Romana	67%
Monseñor Nouel	67%
Samaná	67%
San Juan	67%
Santiago Rodríguez	67%
Duarte	57%
Santiago	56%
Españillat	50%
La Altagracia	50%
María Trinidad Sánchez	50%
Monte Cristi	50%
Puerto Plata	44%
Monte Plata	40%
Barahona	36%
Sánchez Ramírez	25%
Bahoruco	20%
Dajabón	20%
Pedernales	0%

En la tabla de la izquierda se puede observar la densidad de la presencia web de cada provincia. Para calcularla, hemos dividido la cantidad de municipios con presencia web en cada provincia entre su número total de municipios. El mapa de abajo muestra gráficamente cuáles provincias tienen una mayor densidad en presencia web.



Para descargar la lista detallada de los municipios y sus respectivas páginas web puede usar [este enlace](#).



ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE ATENCIÓN CIUDADANA

El Centro de Atención Ciudadana (CAC) es una iniciativa desarrollada por la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC) como parte de los esfuerzos de Gobierno Electrónico, para el desarrollo y modernización de la gestión pública y reducción del trámite, a través de la incorporación de nuevas Tecnologías de la Información y Comunicación. Consiste en un conjunto de canales soportados en una plataforma que, a través de medios telefónicos, del Internet y de forma presencial, provee las vías y condiciones para una mejor interacción entre el Gobierno y la ciudadanía.

El objetivo del CAC es reunir en un solo sitio la información, servicios y trámites electrónicos de las diferentes dependencias y entidades del Gobierno Dominicano, con el fin de facilitar el acceso de la ciudadanía a los servicios e informaciones públicas.

Actualmente el modelo de atención ciudadana se basa en tres grandes proyectos, los cuales se encuentran bajo la Dirección de Atención Ciudadana: el [Centro de Contacto Gubernamental](#), el [Centro de Atención Presencial](#) y el [Centro de Atención Ciudadana web](#).

Centro de Contacto Gubernamental (CCG)

Es el canal telefónico del gobierno y está compuesto por 3 líneas:

La línea *462 o *GOB para todo lo referente a solicitudes de información de todas las instituciones del gobierno. Actualmente ofrece más de 1100 servicios de información sobre cómo realizar trámites e informaciones generales de 55 instituciones del gobierno a través del *462.

La línea 311 permite a los ciudadanos realizar denuncias administrativas o de corrupción, quejas o reclamaciones sobre servicios que prestan las instituciones del gobierno y dar cualquier tipo de sugerencias. Mediante el uso de esta línea se fomenta la participación directa del ciudadano.

La línea 700 se establece para realizar denuncias específicas sobre abuso infantil y sobre trata de personas.

Desde su entrada en funcionamiento en el año 2007 hasta el año 2014, el CCG ha atendido más de 20 millones de llamadas de personas que buscan informaciones de servicios gubernamentales (ver tabla abajo).



Desglose Llamadas Atendidas por Línea hasta Mayo 2015				
Año	Línea 700	Línea 311	Línea *462	Total
2006			1,282,009	1,282,009
2007	58,967		2,669,528	2,728,495
2008	39,312		2,734,309	2,773,621
2009	41,825	130,557	3,573,243	3,745,625
2010	79,507	524,090	3,122,781	3,726,378
2011	86,114	402,145	2,578,328	3,066,587
2012	103,046	380,126	2,324,253	2,807,425
2013	13,778	11,361	501,778	526,917
2014	57,881	80,748	859,458	998,087
Total General	480,430	1,529,027	19,645,687	21,655,144

Centro de Atención Presencial (Punto GOB)

El Centro de Atención Presencial agrupa 12 instituciones del gobierno y ofrece alrededor de sus 50 servicios más demandados en un solo local. Desde su inauguración a finales del año 2011 hasta el año 2014 el Punto GOB brindó 306,865 servicios a la 288,041 ciudadanos (ver tabla abajo).

	2011	2012	2013	2014
Ciudadanos Atendidos	700	54,572	125,461	162,580
Servicios Brindados	834	61,285	133,631	173,234

Centro de Atención Ciudadana Web

El Centro de Atención Ciudadana Web (www.gob.do) es la puerta nacional y ventanilla única de ingreso hacia la totalidad de la información, transacción e interacción entre los ciudadanos y el gobierno. Es un verdadero espacio ciudadano en línea en donde cualquier usuario puede encontrar respuesta a sus necesidades específicas. El desarrollo del Portal Ciudadano ilustra de forma acertada la aplicación exitosa de la estrategia de gobierno electrónico en el país, ya que integra y brinda acceso de manera sencilla y eficiente a la información del gobierno y de uso público más relevante, así como a todos los servicios que ofrece la administración pública tanto a las personas como a las empresas. Fue inaugurado el 21 de marzo de 2012 y al 31 de diciembre de 2014 había recibido 69,144 visitas.

ESTADÍSTICAS DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

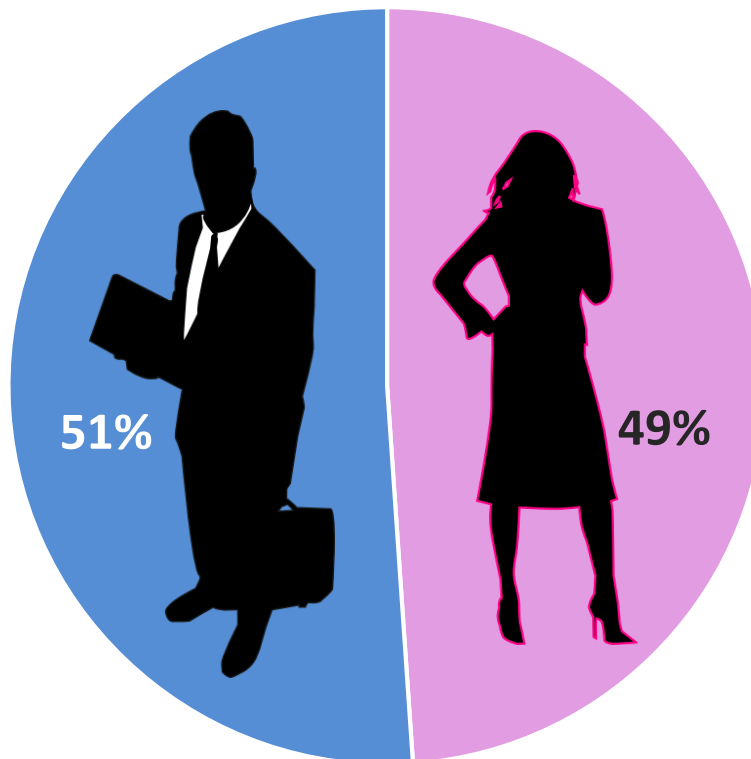
El Centro de Estudios de Gobierno Electrónico es la unidad encargada del área de capacitación de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), siendo su objetivo principal contribuir con el cierre de la brecha digital de los servidores públicos por medio de la impartición de cursos en modalidades presencial y virtual.

La función principal del Centro de Estudios es la ejecución del Programa de Alfabetización Digital (PAD) el cual consiste en formar a los servidores públicos en conocimientos y técnicas de informática, con el objetivo de lograr el desarrollo y modernización de la gestión pública mediante la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación dentro de sus procesos.

Desde su creación en el año 2004, el Centro de Estudios capacitó 20,687 empleados públicos. 17,846 en el PAD y 3,651 en otros cursos avanzados. Cabe destacar que la cantidad de mujeres capacitadas casi iguala a la de hombres capacitados.

Año	2004-2009	2010	2011	2012	2013	2014
Servidores públicos alfabetizados (PAD)	10,256	1,936	1,237	1,839	1,366	579
Servidores públicos que han tomado cursos avanzados	2145	205	246	207	319	352
Total	12,401	2,141	1,483	2,046	1685	931

Egresados del PAD por sexo





OTROS INDICADORES

Esta sección usa datos levantados en el Levantamiento de Uso de TIC e Implementación de Gobierno Electrónico en el Estado Dominicano hecho a 98 instituciones gubernamentales en los meses de noviembre y diciembre de 2014. De estas 98 escogimos 82 por la calidad de sus datos y representatividad. Estas 82 instituciones combinadas constituyen una muestra de 394,178 empleados públicos. Si las desagregamos por cantidad de empleados, 67 de estas tienen 250 o más empleados y las 15 restantes tienen de 50 a 249 empleados. 2 caían en la categoría de 10 a 49 empleados y fueron descartadas debido a que no constituyen una muestra representativa de este renglón. No se levantaron datos de instituciones con menos de 10 empleados.

Porcentaje de empleados públicos desagregados por sexo y por cantidad de empleados en la institución

Tipo de Institución	Porcentaje de Hombres	Porcentaje de Mujeres
250 empleados o más	47.07%	53.61%
50 a 249 empleados	52.24%	49.94%

Porcentaje de personas contratadas por el Gobierno Central que usa regularmente Internet desagregadas por sexo y por cantidad de empleados en la institución (9 o menos, 10 a 49, 50 a 249, 250 o más)

Tipo de institución	Porcentaje de empleados	Hombres	Mujeres
250 empleados o más	13.75%	64.68%	35.32%
50 a 249 empleados	56.79%	39.55%	60.45%

Porcentaje de organizaciones del Gobierno Central con una LAN desagregadas por cantidad de empleados en la institución. (9 o menos, 10 a 49, 50 a 249, 250 o más).

Tipo de Institución	Porcentaje con LAN
250 empleados o más	98.51%
50 a 249 empleados	100.00%

Porcentaje de organizaciones del Gobierno Central con una Intranet desagregadas por cantidad de empleados en la institución. (9 o menos, 10 a 49, 50 a 249, 250 o más).

Tipo de Institución	Porcentaje con Intranet
250 empleados o más	68.66%
50 a 249 empleados	73.33%



INDICADORES INTERNACIONALES DE GOBIERNO ELECTRÓNICO

Existen organismos internacionales que miden y publican el avance del gobierno electrónico, las TIC y otros temas afines a nivel mundial. A continuación mostramos la posición de la República Dominicana ante otros países del mundo en las mediciones internacionales que hemos seleccionado debido a su relevancia.

Nombre de reporte: The Global Information Technology Report

Nombre de indicador: Networked Readiness Index

Publicado por: World Economic Forum e INSEAD

Cantidad de países: 148

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014
Posición	89	66	75	75	74	79	87	90	93

Nombre de reporte: E-government Survey

Nombre de indicador: E-Government Development Index

Publicado por: Organización de las Naciones Unidas

Cantidad de países: 193

Año	2005	2008	2010	2012	2014
Posición	82	68	84	89	107

Nombre de reporte: Measuring the Information Society

Nombre de indicador: ICT Development Index

Publicado por: International Telecommunication Union (ITU)

Cantidad de países: 166

Año	2007	2008	2010	2011	2012	2013
Posición	87	89	91	103	105	102

Nombre de reporte: Doing Business

Nombre de indicador: Clasificaciones en facilidad de hacer negocios

Publicado por: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, Banco Mundial

Cantidad de países: 189

Año	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Posición	114	117	99	102	86	105	108	116	84